

Pregunta	Respuesta
<p>Estimados: Junto con saludar estoy probando la plataforma y no me deja cargar los cursos seleccionados.</p>	<p>Estimado(a) Se le recomienda borrar los cookies de su navegador, cerrar el navegador y volver a iniciar sesión en el sistema. En el caso de que los problemas persistan favor enviar un Email a: <a href="mailto:diego.carrasco@banotic.cl">diego.carrasco@banotic.cl</a> con una imagen donde se vea el problema. Saludos</p>
<p>1.- El diseño del curso: ¿Solo se desarrolla e ingresa al sistema y no se trabaja en el anexo N° 4? 2.- ¿En qué momento de que modo (digital o papel) se entregan los respaldos de infraestructura como cartas acuerdo o convenios de arrendamiento? O ¿Se presentan una vez adjudicados los cursos? 3.- En el curso Diseñando mi negocio, tiene 80 horas y un modulo transversal de 70 horas. ¿El curso solo tiene 10 horas y para esas 10 horas 16 Aprendizajes esperados?</p>	<p>1. El anexo n°4 se desarrolla en el mismo sistema, una vez guarde y envíe las propuestas por el sistema podrá descargar los anexos 4. 2. Los respaldos de infraestructura o convenios de arriendo se adjuntan en la propuesta digital, la cual da la opción en el punto de infraestructura agregar archivos de respaldo. 3. El curso tiene 80 horas, de las cuales son del módulo transversal de formulación de microemprendimiento, y 10 corresponden al curso de capacitación, los aprendizajes esperados abordan las 80 horas de contenidos del curso, no solo las 10 horas que no corresponden a componentes transversales.</p>
<p>favor aclarar para el curso código 1190. Indica región 13 y comuna san esteban. La comuna de san esteban se encuentra en la quinta Región. Indicar donde se encuentra el error, en la comuna o la región.</p>	<p>La comuna venía errónea desde el plan enviado por SENCE, se procedió a cambiar la región del curso manteniendo la comuna de San Esteban.</p>

<p>favor aclarar para el curso código 1207 si el aprendizaje esperado de "realizar tratamientos estéticos integrales a través de procedimientos manuales y mecánicos, de masajes faciales y corporales a personas sanas y asintomáticas, en condiciones de calidad, seguridad e higiene, a partir de un diagnóstico y protocolo establecido" está correcto.</p>	<p>Los aprendizajes esperados vienen así desde la entidad requirente, las OTEC pueden agregar más aprendizajes esperados de acuerdo a lo que consideren pertinente, sin que estos modifiquen la finalidad del curso</p>
<p>¿Es necesario ingresar al sistema, los contenidos de los módulos transversales?</p>	<p>Es necesario, de no ingresar los módulos transversales la nota de evaluación será menor.</p>
<p>En curso Comerciante de Feria Libre, de la comuna de Chimbarongo: En tipo de curso, dice SOLO CURSO DE CAPACITACIÓN, pero en el casillero de Componentes transversales... está marcado SI en Técnicas de emprendimiento. ¿Considero que "sí" lleva este componente transversal?</p>	<p>Efectivamente, hubo un error en la subida del plan, la cual se modificó. El curso si tiene componentes transversales, y desde ahora debiese verse reflejada dicha información.</p>
<p>Curso código 3747 Diseño y Tejido a Telar no aparece el modulo transversal que se solicita incluir ( Plan de capacitación.</p>	<p>Hubo un error al subir el plan de capacitación, el curso NO tiene módulos transversales. Lo cual debiese reflejarse en la propuesta al completar.</p>
<p>Favor informar qué documentos de cada curso se incorporan en la postulación: Manual, CV Relator, Carta local, Infraestructura.....Gracias</p>	<p>El cv del relator no es necesario. En infraestructura deberá adjuntar toda la información que es necesaria: contrato de arriendo, fotos infraestructura, etc.</p>

<p>Guía para desarrollar los cursos son los planes formativos de SENCE?. De ser así, los aprendizajes esperados por la entidad requirente no son coincidentes. Qué es lo que se sugiere respetar para el desarrollo de cada propuesta?</p>	<p>Los planes formativos de SENCE son una "guía" no deben copiar y pegar dicho plan. Lo que manda es lo enviado por la entidad requirente, pues el curso fue aprobado por SENCE con dichos aprendizajes esperados. Los aprendizajes pueden ser modificados pero con el riesgo de ver mermada su evaluación.</p>
<p>al terminar de ingresar la propuesta no me permite colocar el valor hora participante es un problema de sistema?</p>	<p>Se han hecho pruebas y otras OTEC han postulado sus propuestas pudiendo ingresar el valor hora en las propuestas. de persistir el problema favor llamar a 228894405 y enviar un screenshot del problema a <a href="mailto:diego.carrasco@banotic.cl">diego.carrasco@banotic.cl</a></p>
<p>1. En el curso ASISTENTE ADMINISTRATIVO, código 3871, indica que se debe considerar un modulo de competencias transversales. pero el plan de capacitación, no se indica cual. ¿Debemos nosotros definir un modulo?. 2. En el curso ASISTENTE CONTABLE Y TRIBUTARIA CON CONOCIMIENTOS EN SAP, código 2414. ¿Efectivamente el tramo de valores es el 3?</p>	<p>1. El curso NO tiene módulo de competencias transversales, se volvió a subir el plan correctamente y eso se ve reflejado en los anexos 4 que deberán completar desde el sistema. 2. Efectivamente el tramo del valor hora de dicho curso es el tramo 3, viene así desde SENCE.</p>
<p>curso código 4242 telar, dice solo curso, sin embargo si solicita incluir un módulos complementario. Favor aclarar</p>	<p>El curso SI tiene módulos transversales, favor descargar nuevamente el plan de capacitación, y guiarse por lo que aparece dentro de las propuestas a completar</p>

<p>curso 962 Pastelería, no identifica modulo complementario, favor aclarar.</p>	<p>El curso no tiene módulo transversal, favor descargar nuevamente el plan y verificar en el sistema al momento de completar la propuesta.</p>
<p>En el curso de Diseño y confección de tejidos a telar, código: 904, comuna Pichidegua, en el tipo de curso señala SOLO CURSO DE CAPACITACIÓN, Por otra parte, en los módulos transversales señala SI en Técnicas de emprendimiento. ¿Qué corresponde?</p>	<p>El Curso SI tiene módulos transversales, se corrigió el error, favor descargar nuevamente el plan y verificar con la propuesta a completar del sistema.</p>
<p>En el curso de Diseño y tejido a Telar, código 3747, comuna Malloa, en tipo de curso dice: CURSO DE CAPACITACION Y COMPONENTE TRANSVERSAL... Pero no dice cual modulo transversal se debe desarrollar. ¿Cuál debemos desarrollar o no tiene módulo?</p>	<p>El curso NO tiene competencias transversales, favor descargar nuevamente el plan de capacitación y corroborar con las propuestas completables del sistema.</p>
<p>Tomando en cuenta que debemos colocar los contenidos en orden de aprendizajes esperados: En el curso Diseño y confección de tejidos a Telar, código 904... La entidad requirente NO Tiene Aprendizajes esperados definidos claramente, tiene declarada una intención de lo que necesita. De esta declaración, puedo extraer aprendizajes esperados, pero modificando la redacción en gran parte ¿Puedo modificar la redacción y lograr aprendizajes esperados? o ¿Debo dejarlo textual?</p>	<p>Se recomienda dejarlo textual, y agregar más aprendizajes esperados que tengan relación al curso. El eliminar los aprendizajes esperados propuestos por la entidad requirente podría mermar la evaluación de la propuesta.</p>
<p>¿Solo se presentan en el sistema los perfiles de los relatores?</p>	<p>Así es, sólo debe presentar el perfil del relator, el cual debe detallar lo más posible. Una vez adjudicada la propuesta se solicitaran los respaldos documentales del relator, tales como CV, certificados de titulo, etc.</p>

<p>En relación al curso Formación de Conductores profesionales de transporte de pasajeros código : 2613- 2618 - 2623 y 2624 ; se menciona un total de 400 horas de las cuales 200 horas corresponden fase lectiva y 200 horas a oficio ¿es correcto el total de horas(400) ? ya que los planes y programas del Ministerio de Transporte para éste curso son de 200 horas y teniendo presente esto ¿ las 200 horas de oficio a que corresponden?. En segundo lugar necesitamos saber si es necesario tener sede en la comuna licitada para poder postular ya que nuestra escuela acreditada por el ministerio de Transportes para dictar cursos con uso de Simulador de Inmersión Total está ubicada en la comuna de Providencia y en éste caso solamente podría postular la escuela (hay una sola) que está ubicada en la comuna de Santiago. atentamente: Cordillera Limitada</p>	<p>Los cursos, tal y como está reflejado en el plan de capacitación, SÓLO tiene 200 horas totales de fase lectiva, la fase lectiva y el oficio hace alusión a lo mismo. LA fase lectiva es la suma de todos los componentes que puede tener un curso (curso de capacitación (oficio), componentes transversales, etc.) por lo que el curso tiene 200 horas de oficio, que hacen que tenga un total de 200 horas de fase lectiva. 2. Tener sede autorizada por el organismo correspondiente en el lugar de ejecución de los cursos es OBLIGATORIO, en caso con no contar con el permiso del ministerio para poder realizar cursos en la comuna del curso licitado no se aceptará la propuesta.</p>
<p>Una vez ingresada y guarda una propuesta de curso... al enviarla ¿Tendremos la oportunidad de imprimir o guardar la propuesta?</p>	<p>Así es, una vez envíe la o las propuestas tendrá la opción de imprimir y descargar los anexos 4 que haya generado y el anexo 5 con el resumen de todas las propuestas.</p>
<p>El curso 1207 Manicure y pedicure tiene aprendizajes de masoterapia.... ¿Que curso es en definitiva?</p>	<p>El curso es manicure y pedicure, en este caso se recomienda establecer nuevos aprendizajes esperados adhoc al tipo de curso.</p>

<p>Respecto al seguro de accidentes personales, se puede presentar una cotización estimativa? Dado que, como no se tiene los datos de los participantes es imposible generarla en exactitud.</p>	<p>El seguro de accidentes se genera una vez el curso se adjudica, proceso posterior a la licitación. Además el detalle de alumnos lo tiene, pues se supone que los cursos deben iniciar con al menos el 80% de la matrícula y antes de que se cumpla el 25% de las horas de la fase lectiva completar el 100% de la matrícula, por lo que siempre debe pensar en una póliza por el total de participantes.</p>
<p>El subsidio de herramientas es por mandante o no?. Solicito la información para fijar el monto en la propuesta.</p>	<p>el monto se autocompleta en la propuesta que desarrolla en el sistema.</p>
<p>En Anexo N°4 Formato Plan Formativo, Ítem III Identificación del Curso, en el Punto 5 A que se refiere TIPO DE CURSO?</p>	<p>El tipo de curso se refiere a si el curso contempla solo la capacitación en oficio, o si el curso es el oficio más módulos transversales, o si el curso tiene más de un componente transversal. Aunque le recuerdo que dicha información se completa automáticamente en el sistema al generar las propuestas. <b>NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS QUE NO SEAN GENERADAS DEL SISTEMA Y ENVIADAS POR ESTE MEDIO.</b></p>
<p>Además de la Documentación Legal (8.1) no es necesario agregar la documentación de respaldo en un CD?</p>	<p>La documentación de respaldo en CD no es obligatoria, puesto que por lo general en el CD se incluían los anexos 4 (planes formativos), y que esta vez dichos anexos estarán siempre disponibles para su descarga desde este sistema.</p>

<p>Somos un OTEC de la cuarta región. Podemos entregar antes del lunes 5 de Junio el sobre con la documentación legal y el anexo 5? Por ejemplo, es posible entregar personalmente el sobre el día viernes 02 de junio. O bien, podemos enviar la documentación por Chilexpress para que llegue el viernes o el mismo lunes?</p>	<p>La documentación puede ser entregada en cualquier momento durante la licitación, la fecha máxima para entregar los documentos legales y el anexo 5 es el día 05 de junio a las 12:00 horas. La documentación que no sea entregada en ese día a esa hora no será aceptada. También le recuerdo que el envío de las propuestas en el sistema deberá ser antes de dicha hora.</p>
<p>Tiene algún formato para acreditar infraestructura? Entiendo que ese documento de respaldo se debe escanear y agregar en el sistema <a href="http://www.sisbec.cl">www.sisbec.cl</a></p>	<p>No hay un formato específico para acreditar la infraestructura, pero si es importante que esta sea adjunta a cada una de las propuestas en el ítem correspondiente a infraestructura al momento de completar las propuestas.</p>
<p>En los cursos Desarrollando Mi negocio de 80 horas(1232,1234, etc) se habla de ramo transversal Formulación de Proyectos de 70 hr y 10 de oficio. Es raro ya que los ramos trasnversales son 8 a 12 hrs. No se entiende</p>	<p>Como podrá ver en los anexos de las bases, donde se detallan cada uno de los componentes transversales, el componente transversal de "FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE MICROEMPREDIMIENTO" tiene 70 horas de duración, por lo que este curso tiene 70 horas de un componente transversal y 10 horas de oficio.</p>

<p>En las evaluaciones por concepto si alguien tiene calificación 1 o 2 en un concepto tengo entendido que queda afuera. Que pasa con la oferta económica. Si un postulante tiene la oferta mas cara, tendrá un 1, aunque se compense plenamente al ser de mejor calidad. Queda afuera igual o se pondera ese 1 en un 20%?</p>	<p>LA forma de evaluar es a través de una ponderación, además de existir tramos en cada uno de los valores hora. Por lo que una propuesta alcance nota 1 o 2 en lo económico es bastante poco probable, pero de suceder dicha situación, la propuesta sería eliminada por tener nota inferior a 3 en uno de sus ítems.</p>
<p>donde accedo a los nuevos ramos transversales y a la normativa general de Sence de principios de año 2017 que regula las licitaciones?</p>	<p>Toda la información esta disponible para ser descargada desde este mismo sistema. Todos los componentes transversales están en el documento "anexos Becas laborales 2017", y la normativa es cada una de las resoluciones descargables desde este mismo sistema.</p>



¿El subsidio de movilización de \$3.000 se paga en fase lectiva del curso y durante las clases del componente transversal? Lo pregunto porque en los cursos "Desarrollando mi Negocio" (código 1232, 1234 y 1236) el curso en sí es de 80 horas y así lo indica el sistema. Según la planilla Excel publicada en [www.sence.cl](http://www.sence.cl) este curso tiene el componente transversal "Formulación de Proyectos" que es de 70 horas. En el ítem XI "Estructura de Costos" el cálculo que entrega el sistema para el ítem subsidio de movilización es de \$1.500.000 en total. Sin embargo no se están considerando las 70 horas del componente transversal. El cálculo en el sistema es: 20 (días de clases) x 25 (alumnos) x \$3.000 (valor subsidio) = \$1.500.000. El tema es que son 38 días de clases (150 horas divididas en 4 horas) por lo que en subsidio deberían ser \$2.812.500 La pregunta es: ¿Dónde está el error, en la planilla publicada por SENCE o en la información publicada en [www.sisbec.cl](http://www.sisbec.cl)? Es decir, el total de horas es 80 o 150? ¿En definitiva, tienen componente transversal los códigos 1232, 1234 y 1236 ?

Estimado, el total del curso son 80 horas, incluyendo los módulos transversales de todos los cursos de desarrollando mi negocio, es decir son 70 horas del módulo de formulación de microemprendimiento y 10 horas de "oficio".

<p>Es necesario entregar la documentación de respaldo digitalizada (en CD o Pendrive) tales como: Anexo 5 Documentos Legales Carta de Compromiso Infraestructura Currículum Relator Instrumentos de Evaluación Manuales Anexo 4</p>	<p>No es necesario entregar ninguna documentación en cd o pendrive, el anexo 5 y el anexo 4 siempre estarán disponibles para descarga desde el sistema. La documentación que deberá traer en sobre cerrado al momento de postular a las oficinas del OTIC son: - Anexo 5 descargado del sistema y firmado por el representante legal. (formulario A) - Certificado de vigencia de la respectiva persona jurídica - Certificado de vigencia del organismo capacitador en original o fotocopia legalizada, emitida por la dirección regional de SENCE correspondiente. - Certificado de la norma chilena NCH n°2728 en original o fotocopia legalizada - Certificado de Antecedentes laborales y previsionales en original o fotocopia legalizada</p>
<p>Si adjudico un curso en Valparaiso pero no tengo oficina administrativa debo disponer de una oficina con las condiciones establecidas en la resolución Exenta N° 1787. ¿Cuál es el plazo para acreditar la oficina ante el OTIC?</p>	<p>Por la resolución que ud nombra se obliga a los OTEC a tener una oficina administrativa en la región del curso que adjudicó, que funcione al menos 3 veces a la semana en media jornada, y que esté habilitada para la atención de público. La acreditación de dicha oficina se deberá realizar una vez el OTEC adjudique el curso y se realice la firma de convenio.</p>

tengo problemas en el curso 2507, ya subí toda la información de este curso, pero todavía no me aparece el ticket verde en el estado. ¿si pongo enviar la propuesta, este curso quedara fuera de la propuesta?. ECATEMA

se revisará con la gente de soporte del sistema, pero en caso que no aparezca el ticket verde no se hará envío de esa propuesta.